



ACTA APERTURA SOBRE Nº 2

PRESIDENTE:

D^a. Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria

VOCAL:

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de Servicio de Gestión Informática de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:

D. Mateo Parra Hidalgo, Asesor Jurídico.

INTERVENCIÓN:

D^a. Carmen Moreno Antequera, Interventora Delegada de la Consejería

SECRETARIA:

D^a Ana Gomariz Marín, Jefe de Servicio de Contratación

En la ciudad de Murcia siendo las 12:00 horas del día 18 de febrero de 2016, se reúnen en la Sala de la Vicesecretaria, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº 2 (conteniendo los criterios dependientes de juicio de valor), relativo al expediente de tramitación ordinaria por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, nº 1/16: **“SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL APLICATIVO MODULAR DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS**

En el día de la fecha, en acto público y en presencia de D^a. Rosario Ibáñez Barnes, con DNI nº 48.390.811F, en representación de METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L. y D. Gregorio Marquina Martínez, con DNI nº 34.797.177V, en representación de OESIA NETWORKS S.L., la Sra. Presidente de la Mesa da cuenta del resultado del Acto de calificación de documentos contenidos en el sobre nº 1, y manifiesta que han sido admitidas a la licitación las empresas que han presentado oferta, esto es, METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L., OESIA NETWORKS, S.L., IZERTIS S.L.U. y la UTE PROMETEO-VITRUVIO, una vez subsanada y aclarada la documentación requerida.

Con carácter previo a la apertura de los sobres, la representante de METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L. solicita que se le faciliten los certificados expedidos por el órgano competente, relativos a procesos de admisión o escolarización de alumnos, acreditativos de la solvencia técnica y profesional, presentados por el resto de las empresas licitadoras, para su examen y comprobación en ese momento.

La Sr. Secretaria de la Mesa manifiesta que dicha petición deberá formularse por escrito ante el Órgano de Contratación, atendiéndose en el momento procedimental que corresponda.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre nº 2, dando lectura la Sra. Presidente a la relación de los documentos aportados.

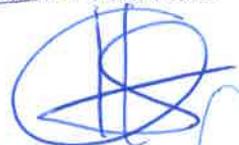


Finalizado dicho acto, la Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre nº 2 de las empresas, a la Comisión Técnica de apoyo de la Mesa de Contratación encargada de elaborar el correspondiente informe que deberá contener la valoración y evaluación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

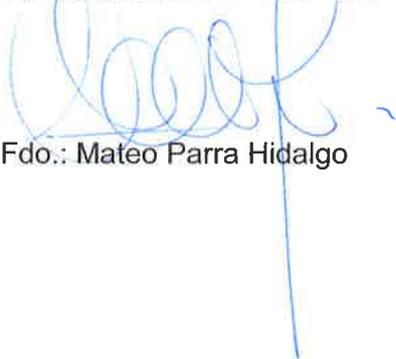
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 13:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.


Fdo.: Isabel Sola Ruiz


Fdo.: Ana Gomariz Marín


Fdo.: Juan José Gil Martínez

Fdo.: Carmen Moreno Antequera


Fdo.: Mateo Parra Hidalgo